

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Ejecutiva Regional N° 000514

Callao, 08 NOV 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 927-2013-GRC/DHV/DG emitido por el Hospital de Ventanilla; el Informe N° 2038-2013-GRC/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 65° de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el ejercicio de la competencia es una obligación directa del órgano administrativo que la tenga atribuida como propia, salvo el cambio de competencia por motivos de delegación o evocación, según lo previsto la Ley precitada.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Ventanilla, dicha Unidad Ejecutora depende administrativa y funcionalmente del Gobierno Regional del Callao.

Que, conforme a lo indicado en el artículo 21° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional el celebrar y suscribir convenios, en representación del Gobierno Regional, y por tanto, es él quien se encuentra en la capacidad de delegar dichas facultades a favor del Director del Hospital de Ventanilla, que le permita celebrar el Convenio de Colaboración Interinstitucional de Certificado Digital con RENIEC.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DELEGAR, al Director del Hospital de Ventanilla, David González Sáenz, las facultades administrativas para que en nombre y representación del Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, pueda suscribir el Convenio de Colaboración Interinstitucional de Certificado Digital con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFELIENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE